



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to
Guayaquil



CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL
DE SUCRES A DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DE LA COMPAÑIA NAVIERA
AGMARESA S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los dieciocho días del mes de Mayo
del año dos mil uno, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO
CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparecieron:
los señores don RENATO ACUÑA DELCORE, quien declara
ser costarricense, casado, ejecutivo, y don VICTOR
ESQUIVEL CARRILLO, quien declara ser costarricense,
casado, ejecutivo, en sus calidades de Presidente
y Gerente General, respectivamente, de la Compañía
COMPAÑIA NAVIERA AGMARESA S.A., calidades que
legitiman con los nombramientos inscritos, que
presentan para que sean agregados a la
presente, los mismos que declaran que sus
nombramientos no han sido modificados ni
revocados, y que continúan en el ejercicio de los
cargos; mayores de edad, capaces para obligarse y
contratar, con domicilio y residencia en esta
ciudad, a quienes de conocer doy fe; y, procediendo
con amplia y entera libertad y bien
instruidos de la naturaleza y resultados de esta
escritura pública de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL

01

1 DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMERICA, para su otorgamiento me presentaron la
3 minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
5 sírvase incorporar una, en la cual conste,
6 la expresión del capital de la COMPAÑIA
7 NAVIERA AGMARESA S.A., en dólares de los
8 Estados Unidos de América, que se otorga conforme
9 a las cláusulas siguientes: C L A U S U L A
10 P R I M E R A.- INTERVINIENTES: Comparecen e
11 intervienen en la presente escritura pública los
12 señores RENATO ACUÑA DELCORE y VICTOR ESQUIVEL
13 CARRILLO, en sus calidades de Presidente y
14 Gerente General, respectivamente, de la COMPAÑIA
15 NAVIERA AGMARESA S.A., según constan de los
16 nombramientos correspondientes que se incorporan a
17 la presente escritura pública como documentos
18 habilitantes.- C L A U S U L A S E G U N D A.-
19 ANTECEDENTES: Dos.Uno.- Mediante escritura pública
20 celebrada en Guayaquil, el día catorce de Febrero
21 de mil novecientos ochenta, ante el Notario
22 Público doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA, inscrita
23 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
24 día quince de Abril de mil novecientos ochenta,
25 se constituyó la compañía Agencias Marítimas del
26 Ecuador (AGMARESA) S.A.. Dos.Dos.- Mediante escritura
27 pública otorgada el diecinueve de febrero de mil
28 novecientos ochenta y uno, ante el Notario Público

07



Ab.
Cesáreo L. Condo Ch.
NOTARIO 5to
-Guayaquil

- 2 -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

del cantón Guayaquil, Abogado NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, se reformaron los Estatutos de la Compañía. Dos.Tres.- Mediante Escritura Pública otorgada el trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Público del cantón Guayaquil, doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, se reformaron los estatutos de la Compañía y se aumentó el capital de la compañía a Trece millones de sucres. Dos.Cuatro.- Mediante escritura pública otorgada el día seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Público de Guayaquil Doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se reformaron los Estatutos de la Compañía, se aumentó el capital social a Sesenta y Tres millones de sucres y se cambió la denominación de la Compañía a COMPAÑIA NAVIERA AGMARESA S.A.. Dos.cinco. Mediante escritura pública otorgada el día diez de julio de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Público de Guayaquil doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,

1 el veintinueve de agosto de mil novecientos
2 ochenta y seis, se reformaron los Estatutos de la
3 compañía y se aumentó su capital social a Ciento
4 Sesenta millones de sucres.- C L A U S U L A
5 T E R C E R A.- La Resolución de la Superintendencia
6 de Compañías Número cero cero.Q.IJ.cero cero ocho
7 del veinticuatro de Abril del dos mil, publicada
8 en el Registro Oficial Número sesenta y nueve
9 del tres de Mayo del dos mil, que reglamentó
10 la Ley de Transformación Económica del Ecuador,
11 dispuso que las compañías anónimas, de economía
12 mixta, comandita dividida por acciones y de
13 responsabilidad limitada podrán en forma expresa,
14 señalar en sus estatutos, en dólares de los Estados
15 Unidos de América el importe de su correspondiente
16 capital suscrito y el valor nominal de las
17 acciones.- C L A U S U L A C U A R T A.- Presupuestos
18 tales antecedentes, los señores RENATO ACUÑA DELCORE y
19 VICTOR ESQUIVEL CARRILLO, en sus calidades de
20 Presidente y Gerente General, respectivamente, de la
21 COMPAÑIA NAVIERA AGMARESA S.A., declaran que el
22 artículo tercero del estatuto social de la
23 compañía dirá: "El capital de la compañía es de
24 Seis mil cuatrocientos dólares de los Estados
25 Unidos de América (U.S.\$6,400.00), dividido en
26 ciento sesenta mil (160.000) acciones ordinarias y
27 nominativas de cuatro centavos de dólar de los
28 Estados Unidos de América (U.S.\$0.04) cada una".



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 519
Guayaquil

- 3 -



1 Anteponga y agregue Usted señor Notario las demás
2 cláusulas de estilo para la completa validez y
3 perfeccionamiento de la presente escritura pública.-
4 (firmado) Walter Romero G., ABOGADO WALTER ROMERO
5 GONZALEZ, Registro número dos mil doscientos diez-
6 Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
7 Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos
8 habilitantes correspondientes.- El presente contrato
9 se encuentra exento de impuestos, según
10 Decreto Supremo setecientos treinta y tres, de
11 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y
12 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos
13 setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil
14 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, los señores
15 otorgantes se ratificaron en el contenido de la
16 Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario,
17 esta escritura, en alta voz, de principio a fin,
18 a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron
19 en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual
20 doy fe.-

21
22
23
24 
25 RENATO ACUÑA DELCORE, PRESIDENTE DE
26 LA COMPAÑIA NAVIERA AGMARESA S.A...-
27 PASAPORTE DE COSTA RICA # 147092896.-
28 R.U.C. CIA. # 0990475148001.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

VES

VICTOR ESQUIVEL CARRILLO, GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑIA NAVIERA
AGMARESA S.A.-
C.I. #09-2053575-4.-

of

[Signature]

AB. CESARIO L. CONDO CH.
NOTARIO

lt

COMPANIA NAVIERA AGMARESA S.A.

Septiembre 2 de 1996

Señor
Renato Acuña Delcore
Ciudad

Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANIA NAVIERA AGMARESA S.A.**, reunida el 29 de Agosto de 1996, tuvo el acierto de elegir a Ud. **Presidente** de la Compañía, por un periodo de cinco años, en reemplazo del señor Juergen Schumacher Schulz.

Durante el ejercicio de su cargo Ud. tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, actuando siempre de manera conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de **AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S.A.**, otorgada el día 14 de Febrero de 1.980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Abril de 1.980, en la otorgada el día 19 de Febrero de 1.981, ante el Notario Público Ab. Nelson Caffarte Arboleda inscrita el 5 de Mayo de 1.981, y la del 13 de Septiembre de 1.982, otorgada ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita el 23 de Noviembre de 1.982, posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 6 de Junio de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Agosto de 1985, cambió de denominación a **COMPANIA NAVIERA AGMARESA S.A.**

Mediante escritura pública otorgada el día 10 de Diciembre de 1992, ante el Notario Público Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 29 de Enero de 1993, se amplió a cinco años el tiempo de vigencia de su nombramiento.

Atentamente,
N. Mitchell
Nicholas Mitchell Beaver
Gerente General

Septiembre 2 de 1996
ACEPTO EL CARGO
[Signature]
Renato Acuña Delcore



En la presente fecha queda inscrito este Nominamiento de Presidente

Folio(s) 57.184 Registro Mercantil No. 16.316 Repertorio No. 26.645

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 17 de Septiembre de 1996

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que este xerocopy es igual a su original.

Ab. Cesar E. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se tomó nota de este Nominamiento a foja 339 del Registro Mercantil de 1993 al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 17 de Septiembre de 1996



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
s/ 75.500 x E

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO, Registrador Mercantil Suplente del Cantón, certifica: Que el presente Nominamiento de PRESIDENTE de COMPANIA NAVIE RA AGMAREBA S. A., es igual a su inscripción.-Guayaquil, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente

Ab. Cesar E. Condo Chiriboga, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5.º del Artículo 13 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2725, de Mayo 31 de 1978, D.F.E., que le habilita para emitir, en fejas, en virtud del documento que se me exhibió.

Guayaquil, 25 JUL 1999 de 19

Ab. Cesar E. Condo Chiriboga

Compañía Naviera Agmaresa S.A. (AGMARESA)

Av. Las Morjas # 10 y Av. C. J. Arosemena, P.O. Box 09-01-500, Guayaquil, Ecuador — Telf (5934)204-850; Fax (5934)204-838

Guayaquil, Mayo 22 del 2000

Señor
Victor Esquivel Carrillo
 Ciudad



Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANIA NAVIERA AGMARESA S.A.**, reunida el día de hoy, Mayo 12 del 2000, tuvo el acierto de elegir a Ud. Gerente General de la Compañía, por un periodo de cinco años, en reemplazo del señor Nicholas Mitchell Beaver, cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de Mayo de 1995.

Durante el ejercicio de su cargo, Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando siempre de manera conjunta con el Presidente o con el Vicepresidente de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de **AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S.A.**, otorgada el día 14 de febrero de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1980, en la otorgada el día 19 de febrero de 1981, ante el Notario Público Ab. Nelson Cañarte Arboleda inscrita el 5 de Mayo de 1981; y la del 13 de Septiembre de 1982, otorgada ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita el 23 de noviembre de 1982; posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 6 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de agosto de 1985, cambió de denominación a **COMPANIA NAVIERA AGMARESA S.A.**

Mediante escritura pública otorgada el día 10 de Diciembre de 1992, ante el Notario Público Ab. Cesar L., Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 29 de Enero de 1993, se amplió a cinco años el tiempo de vigencia de su nombramiento.

Atentamente,

Walter Romero González
 Ab. Walter Romero González
 Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, Mayo 22 del 2000

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía Naviera Agmaresa S.A., para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad costarricense, con C.I.# 0920535754 y con domicilio en la Urbanización Parques del Río.

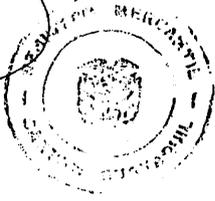
Victor Esquivel Carrillo
VICTOR ESQUIVEL CARRILLO

OK



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 35.409 Registro Mercantil No.
10.260 Folio(s) No. 12.944
Se archivan los comprobantes y el pago por las
Impuestas de los
Guayaquil, Junio 9 del 2000

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALDRAGA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



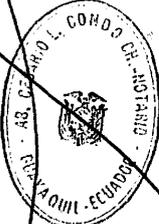
Se tomó nota de este Nombramiento a foja
29442 del Registro Mercantil de 1995
Guayaquil, Junio 9 del 2000

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ALDRAGA
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5o. del Art. 13
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2385
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No 564 de
Abril 12 de 1978, que la copia precedente es
igual al original que se me exhiben, quedando
en mi archivo fotostático igual: 22 ENE 2001
Guayaquil

[Signature]
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Valor acordado a este trabajo
\$ 1489=



CERTIFICO: Que este xeroxopie
es igual a su original.-

[Signature]
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



[Signature]

0000007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 09215375-4

VICTOR ESQUIVEL GARRILLO

23 DE ABRIL DE 1.969

REVISOR: MEXICO

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 399 725

GUAYAQUIL 1.999. M. DE GCO.

Vm. Esquivel

FIRMA DEL CEDULADO

COSTARRICENSE V4443 - V4442

CASADO CON: BEATRICE DECUART DE ESQUIVEL

SUPERIOR APDO. GRAL. CIA. U. BANAFERCS ECUATORIANOS

VICTOR ESQUIVEL ESCALANTE

MARIA ANGELITA CARRILLO DELICHI

GUAYAQUIL 13 DE OCTUBRE DE 1.998

13 DE FEBRERO DE 2.010. rno.

B 1544683

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HULZAN DUREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 091964755-2

BENATO ACUNA DELCORE

4 DE OCTUBRE DE 1.956

SAN JOSE COSTA RICA

26 19531 49973

QUITO 1.999. M. DE GCO.

[Signature]



COSTARRICENSE V4344 - V4344

CASADO CON: ROYMA MARIA ALVARADO GRANADOS

SUPERIOR APDO. GRAL. U. BANAFERCS ECUATORIANOS

ARALDO LUIS ACUNA PARIS

MARIA NAYDE DELCORE ALVARADO

GUAYAQUIL 7 DE FEBRERO DEL 2.000

7 DE FEBRERO DEL 2.012. rno.

B 154454361

C. P. LEGAL NR 00715-6-2.000

C. DE PAGOS NR 1230185

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que sello y firma en seis fojas útiles xerox.-
Guayaquil, a diez y ocho de Mayo del año dos mil uno.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha catorce de Febrero de mil novecientos ochenta, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; y, al margen de la matriz original de la presente que por resolución número 01-G-DIC-0005775, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinte de junio del año dos mil uno, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, seis de julio del año dos mil uno.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

0000008

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

*1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 01-G-DIC-0005775, dictada por la Intendente de Compañías de Guayaquil, el veinte de Junio del dos mil uno, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de: **COMPAÑÍA NAVIERA AGMARESA S.A.**, de fojas **79.198 a 79.210** número **18.526** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **25.369** del Repertorio. - 2.- **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura - 3.- **CERTIFICO:** Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas. - Guayaquil, veintiseis de Julio del dos mil uno. -*

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE # 32074
AMSV.

